

# Plataforma electoral del Partido Socialista para las elecciones del 2 de abril de 1916

2 de abril 1916

Partido Socialista

### **Fuente**

*Marcela López y Gabriela Kogan, Quiera el pueblo votar. Imágenes de un siglo de campañas políticas. Buenos Aires, Editorial del Nuevo Extremo, 2007.*

---

### **Plataforma electoral del Partido Socialista para las elecciones del 2 de abril de 1916**

- 1º. Derogación de las leyes de residencia y de defensa social.
- 2º. Municipalidades autónomas por sufragio universal.
- 3º. Régimen parlamentario de gobierno.
- 4º. Representación proporcional.
- 5º. Aplicación preferente de los recursos del Estado al desarrollo de la instrucción primaria, laica, gratuita y obligatoria.
- 6º. Separación de la Iglesia del Estado y ley de divorcio absoluto.
- 7º. Ley de impuesto al mayor valor no ganado del suelo, para todo el territorio de la nación.
- 8º. Ley de contribución territorial progresiva, exceptuando los edificios y mejoras, para todo el territorio de la Nación.
- 9º. Supresión de todo impuesto aduanero sobre los artículos necesarios para la alimentación, vestido y trabajo del pueblo.
- 10º. Servicio militar de tres meses y reducción de los gastos de guerra y marina.
- 11º. Ley nacional de seguro contra accidentes, enfermedad, ancianidad y desocupación.
- 12º. Jornada legal de ocho horas de trabajo y fijación de salario mínimo.
- 13º. Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que dejen en los campos.
- 14º. Reglamentación del trabajo agrícola y obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

## Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

---

15º. Colonización por el Estado de las tierras públicas, suministrando a los habitantes que quieran explotarla personalmente una fracción del suelo y elementos necesarios para el trabajo.

16º. Reforma de la ley de jubilación ferroviaria: derogación del artículo 11.